

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de cuentas.

Manresa, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—17.422.

### INVERSIONS BALANDRAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Girona, 26 de marzo de 2007.—El Administrador único, Idhira Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Josep Bosch Illa.—16.917.

### INVERSIONS EGERIA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 16 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—17.421.

### INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social calle Balbina Valverde, 15, a las once horas, del día 10 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuantas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de sociedad gestora o de entidad autorizada para la gestión y administración de los Activos.

Quinto.—Cese y nombramiento de entidad depositaria y correspondiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de vocación y política de inversión de la sociedad con la correspondiente modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Décimo.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Undécimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos

antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Torrez Fernández Prieto.—17.475.

### IRUGOM, S. A. (En liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad:

La disolución de la sociedad y el nombramiento de Custodio González Barreiro como Liquidador.

La liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que se transcribe.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras .....	576.971,62
Tesorería .....	6.320,89
Total activo .....	583.292,51
Pasivo:	
Capital .....	576.971,62
Reservas .....	10.226,59
Resultados de ejercicios anteriores .....	-2.324,49
Pérdidas y ganancias .....	-3.581,21
Previsión gastos de liquidación.....	-2.000,00
Total pasivo .....	583.292,51

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Liquidador, Custodio González Barreiro.—17.805.

### JACARANDA PATRIMONIAL, S. A.

#### Cambio de domicilio

La Junta general de socios con fecha 4 de octubre de 2006, acordó trasladar el domicilio social de la sociedad Jacaranda Patrimonial, S. A., de la calle Los Delfines, 31, de El Perellonet (Valencia), a la calle Maestro Lassalle, número 13, de Madrid.

El Perellonet (Valencia), 22 de marzo de 2007.—El Administrador único, Fernando Monera Olmos.—16.593.

### JAVA CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.870.

### JOSEBA ANDONI SERNA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 238/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Rodríguez Paz, contra Joseba Andoni Serna, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Joseba Andoni Serna, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.138,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—16.830.

### JOSÉ MARÍA GALLEGO SÁNCHEZ

#### Insolvencia parcial

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria sustituta del juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 67/99 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Encarnación Moreno Moyano, se ha dictado auto con fecha 26 marzo del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 1.243,31 euros en concepto de intereses y 1.782,53 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la ley procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretaria sustituta, doña Elisa Cordero Díez.—17.182.

### JOSÉ ÁNGEL QUIROGA REGLERO

#### Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 34/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops, contra don José Ángel Quiroga Reglero, con DNI/CIF: 52610221-K, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado don José Ángel Quiroga Reglero, en situación de insolvencia total por importe de 1.137,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 19 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—16.749.

### JUAN LUIS SÁNCHEZ CONSTRUCCIONES, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosa Valencia Ederra, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000119/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Francisco Piñas González, contra la empresa Juan Luis Sánchez Construcciones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9-3-07, en cuya parte dispositiva, entre otros particulares, aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia provisional de la empresa Juan Luis Sánchez Construcciones, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1382,26 euros.»

Pamplona, 20 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Valencia Ederra.—16.822.

### JUNDISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

#### Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Jundisa, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
a) Inmovilizado .....	0,00
b) Activo circulante.....	0,00
Total activo .....	0,00
Pasivo:	
a) Fondos propios.....	0,00
I. Capital suscrito .....	78.250,20
IV. Reservas .....	-20.342,93
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-57.907,27
e) Acreedores .....	0,00
Total pasivo .....	0,00

Vitoria, 12 de marzo de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, don Juan María Uriarte Odriozola.—17.447.

### JUSTINOX, S. A.

#### Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 28 de febrero de 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, ha decidido disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	69.717,18
Total activo .....	69.717,18
Pasivo:	
Capital .....	60.110,00
Reserva legal .....	12.021,99
Reserva voluntaria .....	317.340,86
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-319.755,67
Total pasivo .....	69.717,18

Pallejà, 28 de febrero de 2007.—El Liquidador Único, Susana Santacatalina Fabregat.—17.400.

### KALYANI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.871.

### KGINVEST10, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en San Sebastián, Calle Getaria, número 2, duplicado, entre-suelo, el día 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de Mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificación de estatutos: eliminación del artículo 15bis de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el precep-